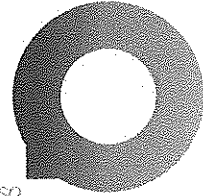




M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)

SERVICIOS SOCIALES Y DERECHOS CIUDADANOS

M. I. AYUNTAMIENTO EJEA de los CABALLEROS	
21 ABR. 2015	
SALIDA	RÉGISTRO GENERAL
Nº 1442 Fº	



impulso

Ciudad de la Ciencia
y la Innovación

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Dr. John Beard

Director Ageing and Life Course

Word Health Organization

Ejea de los Caballeros

12 de Marzo de 2015

Estimado Sr. Beard:

El día 9 de Marzo de 2015, en la Sesión Plenaria del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), se aprobó la solicitud de incorporación a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores. Por consiguiente, es un placer para mí proceder, mediante esta carta, a dar comienzo al proceso de dicha solicitud en nombre del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Aprovecho la ocasión para expresar nuestro entusiasmo por este proyecto, por lo que significa, por la importancia en la mejora de las condiciones de vida no solamente de las personas mayores, sino también para el resto de los ciudadanos. También por lo que supone en términos de intercambio de buenas prácticas y de colaboración entre ciudades y comunidades de todo el mundo, brindando la oportunidad de enriquecer nuestros municipios con la experiencia del resto de ciudades pertenecientes a la Red.

Con el objetivo de iniciar el proceso hemos realizado las primeras sesiones informativas con los pasos a seguir y, tal y como establece el Protocolo de Vancouver, teniendo presente la participación de nuestras personas mayores como agentes activos en el proceso, con los recursos disponibles y de acuerdo con los objetivos de nuestra Municipio.

Estamos convencidos de que Ejea de los Caballeros aprenderá de todas estas experiencias, de que nuestros ciudadanos mejorarán en calidad de vida y, lo más importante, que las personas mayores tendrán la oportunidad de formar parte del proceso y con ello estarán contribuyendo a la creación de un municipio más inclusivo.

Sinceramente,

LA ALCALDESA

Teresa Ladrero Parral

1/1



100% reciclado